**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO USADO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_-

**De una parte, como vendedor profesional**:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I ./ C.I.F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a estos efectos en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Y de otra parte, como comprador/a:**

D/Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a estos efectos en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y teléfono de contacto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para obligarse en este acto, yen base a ello celebran el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO USADO,** en base a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre, Texto refundido de la ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y por ello

**ACUERDAN**

**PRIMERO**.- Que el comprador actúa como tal, y por tanto, adquiere el vehículo que se detallará con fines ajenos a su actividad comercial o profesional.

**SEGUNDO**.- Que el objeto del presente contrato es el vehículo:

Marca…………………………

Modelo…………………..…

Matricula ………………

Bastidor………………….…

Fecha de la ultima ITV. .…………………….......

Antigüedad………………..……….

Kms.……………...............

Fecha próxima revisión según libro fabricante:

**TERCERO**.- El precio pactado por las partes es de …………………………Euros.

Forma de pago ………………………………….

La garantía del mismo es por un total de 12 meses, contados desde la fecha de entrega del vehículo que coincide con la de la firma del presente contrato.

**CUARTO**.- El comprador manifiesta que ha visto el vehículo y que el mismo tiene las mismas prestaciones, equipamiento, características y condiciones que las que esperaba encontrar en el mismo, así como que ha tenido la oportunidad de probarlo y examinarlo a su entera conformidad.

**QUINTO**.- El vendedor manifiesta que no pesa ningún gravamen, carga o limitación en la facultad de disposición y uso sobre el vehículo.

Igualmente, se compromete a facilitarle los documentos que sean necesarios para que el vehículo se inscriba a su nombre en la Dirección General de Tráfico / realizará los trámites precisos para cambiar la titularidad del vehículo a favor del comprador.

El cambio de titularidad, honorarios, tasas e impuestos irán a cargo del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**SEXTO**.- El comprador se hace cargo desde este momento de cuantas responsabilidades puedan contraerse como consecuencia de la propiedad que acepta del vehículo descrito por su tenencia y uso.

A efectos de la ley 17/2005, reguladora del permiso y de la licencia por puntos, el comprador del vehículo será considerado como responsable de cuantas infracciones se cometan, y en el supuesto que el conductor sea otra persona, el comprador será el responsable de su identificación

**SÉPTIMO**.- El vendedor responderá de las faltas de conformidad, durante el plazo arriba indicado, determinando el modo y manera de llevar a cabo la reparación y también el taller donde deba ser examinado y, en su caso, reparado. El comprador autoriza expresamente al uso de piezas reacondicionadas y/o usadas siempre que las mismas estén en perfectas condiciones para su uso, excluyéndose las piezas de dirección, frenos o suspensión.

**OCTAVO**.- El comprador deberá notificar al vendedor, cuando exista una falta de conformidad, a la mayor brevedad posible y tendrá que demostrar a partir del sexto mes la existencia de la falta de conformidad.

El vendedor no se responsabilizara en caso de que el comprador repare el vehículo de forma unilateral, sin la comunicación previa al vendedor, y sin que éste haya autorizado la reparación o podido comprobar la veracidad y el alcance de la avería o falta de conformidad notificada.

**NOVENO**.- El comprador autoriza de acuerdo con la Ley de protección de datos, a la utilización de los suyos, para que los incorpore a su fichero el vendedor y los utilice en su gestión administrativa y en el envío de ofertas comerciales, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación, comunicando por escrito al vendedor su decisión.

SELLO Y FIRMA VENDEDOR FIRMA COMPRADOR/A